

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2025/065
“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE CINCUENTA Y UNA JORNADAS
PROVINCIALES DIVIDIDO EN OCHO LOTES, EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO”.**

Con fecha 01 de octubre de 2025 a las 11:15 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado, en 8 lotes:

Lote 1º: Plan de actuación provincia ALMERÍA.

Lote 2º. Plan de actuación provincia CÁDIZ.

Lote 3º: Plan de actuación provincia CÓRDOBA.

Lote 4º: Plan de actuación provincia GRANADA.

Lote 5º. Plan de actuación provincia HUELVA.

Lote 6º. Plan de actuación provincia JAÉN.

Lote 7º. Plan de actuación provincia MÁLAGA.

Lote 8º. Plan de actuación provincia SEVILLA.

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos)

Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

Miguel Angel Moya Collado, Técnico Área de Promoción del Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación)

SECRETARIA:

Toñy Moreno Ortiz, Administrativa del Área de Soporte de Red y Administración (Dirección de Personal y Soporte Valor), en sustitución de Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos)



ASISTENCIA TÉCNICA:

M^a. Rosario Campos Dieguez, Técnica Área de Promoción del Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación)

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, se procede, a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, a la apertura de los sobres que contienen, la documentación previa a la adjudicación, objeto de subsanación, requerida a las entidades INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL, S.L. para los Lotes 5 y 8 y MAKYRE EVENTOS C2T, S.L. para los Lotes 1,2,3,4,6 y 7.

A continuación, la Mesa considera que la documentación ha sido presentada de manera completa y correcta por ambas entidades.

Por lo que finalmente, la Mesa, conforme a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a favor de las entidades:

Lote 1º: Plan de actuación provincia ALMERÍA, a la entidad **MAKYRE EVENTOS C2T, S.L.**

Lote 2º. Plan de actuación provincia CÁDIZ, a la entidad **MAKYRE EVENTOS C2T, S.L.**

Lote 3º: Plan de actuación provincia CÓRDOBA, a la entidad **MAKYRE EVENTOS C2T, S.L.**

Lote 4º: Plan de actuación provincia GRANADA, a la entidad **MAKYRE EVENTOS C2T, S.L.**

Lote 5º. Plan de actuación provincia HUELVA, a la entidad **INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL, S.L.**

Lote 6º. Plan de actuación provincia JAÉN, a la entidad **MAKYRE EVENTOS C2T, S.L.**

Lote 7º. Plan de actuación provincia MÁLAGA, a la entidad **MAKYRE EVENTOS C2T, S.L.**

Lote 8º. Plan de actuación provincia SEVILLA, a la entidad **INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL, S.L.**



Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Toñy Moreno Ortiz.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.